

MARTES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 188

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2018-8525 *Resolución 363/2018 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía nº 363/2018 de 17 de septiembre de 2018, conforme al art. 43 y correlativos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se delega la competencia para recibir el consentimiento matrimonial entre D. ESTEBAN ROY FOX DELGADO y DÑA. MIRIAM MEDIAVILLA GONZÁLEZ, el próximo día 20 de septiembre de 2018, en el concejal D. Juan Carlos González de la Sota.

San Felices de Buelna, 17 de septiembre de 2018.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2018/8525

CVE-2018-8525